

| EVALUACIÓN INDEPENDIENTE- INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC-2020 | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------|----|------|----|------|------|
| Fecha de Emisión del Informe | | | | Día: | 19 | Mes: | 05 | Año: | 2020 |
| Nombre del Seguimiento | Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 – Primer Cuatrimestre | | | | | | | | |
| Objetivo del Seguimiento | Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución en las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2020, de la Contraloría Distrital de Cartagena. | | | | | | | | |
| Alcance del Seguimiento | Verificar el cumplimiento de las actividades formuladas en el PAAC-2020, haciendo énfasis en aquellas programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2020. | | | | | | | | |
| Normatividad | <p>Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Decreto 2641 de 2012, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Decreto 124 de 2016, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estrategias para la construcción del PAAC. Versión 2.</p> | | | | | | | | |
| INTRODUCCIÓN | | | | | | | | | |
| El presente informe de seguimiento y evaluación, se rinde con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, y lo dispuesto en el Artículo 2.1.4.6. <i>Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo</i> del Decreto 124 del 2016, con el fin de garantizar los principios de la estrategia de lucha contra la corrupción y de la atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. | | | | | | | | | |
| RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | | | | | | |
| De las actividades programadas en la formulación del PAAC-2020 de la Entidad, a corte 30 abril de 2020, la Oficina Asesora de Control Interno, verifico cada una de las actividades establecidas en los diferentes componentes. Adicionalmente, se consultó la información disponible en la página web de la entidad, SECOOP II y del SIGEP. | | | | | | | | | |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

Asimismo, se verifico las acciones que se reportaron como cumplidas por las áreas a solicitud de la Oficina Asesora de Control Interno. El PAAC-2020, se encuentra publicado en la página web de la Contraloría bajo el link.

<https://contraloriadecartagena.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/planes/>

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos para cada uno de los componentes del PAAC-2020 a corte 30 de abril del 2020.

Limitaciones:

En el desarrollo del presente seguimiento, se deja constancia de reiteración de algunas áreas al no reportar la información requerida por la OCI en los tiempos otorgados, lo cual no permite realizar el seguimiento del PAAC-2020.

Para el presente seguimiento, no se recibió reporte de información de las siguientes áreas o líderes de proceso.

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Oficina Asesora Jurídica
- Despacho – Proceso Control Fiscal Participativo

Asimismo, se deja connotación que la Entidad se encuentra realizando trabajo en casa según las directivas del Gobierno Nacional, por consiguiente, las solicitudes de información referente al PAAC-2020, fueron realizadas a través de los correos institucionales con copia al correo del Despacho del Contralor.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

Seguimiento Primer Cuatrimestre – Enero – Abril del 2020

| Componente | Actividades Programadas | Actividades con reporte de Avance | % de Avance por Componente | Observaciones OCI |
|---|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|
| Componente 1. Mapa de Riesgos de Corrupción | 16 | 5 | 31% | <p>Se observa porcentaje de avance del componente en 31%, de acuerdo al Mapa de Riesgo se programaron 16 posibles riesgo de corrupción, de los cuales se reportan monitoreo en cinco (5) de los controles establecidos.</p> <p>Sobre los 11 riesgo restantes, no se reporta monitoreo por parte de los responsables del proceso.</p> |
| Componente 2. Estrategia De Racionalización De Tramites Institucionales | 1 | 1 | 100% | <p>Se observa porcentaje de avance del componente en 100%, la actividad se cumple en la medida que se realizan solicitudes.</p> <p>La OCI, recomienda realizar la publicación del trámite en la página web de la Entidad de conformidad a la Ley 1712 del 2014 e inscribir el respectivo trámite administrativo ante el SUIT.</p> |
| Componente 3. Rendición de Cuenta | 3 | 1 | 33% | <p>Se observa porcentaje de avance del componente en 33%. Para el corte se programaron tres de las seis actividades del componente. Sin embargo, se registra avance en una de las tres actividades programadas.</p> <p>Se observan dos actividades sin avance y vencidas. Es importante señalar, que los responsables de dos actividades no reportan avances en el monitoreo de las actividades lo cual afecta al logro de los objetivos de la Entidad.</p> |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|---|---|---|-----|---|
| Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención Al Ciudadano | 5 | 1 | 20% | Se observa porcentaje de avance del componente en 20%. Se observan cuatro actividades sin avance y vencidas. Es importante señalar, que los responsables de dos actividades no reportan avances en el monitoreo de las actividades lo cual afecta al logro de los objetivos de la Entidad. |
| Componente 5: Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información | 5 | 3 | 60% | Se observa porcentaje de avance del componente en 60%. Se observan dos actividades sin avance y vencidas. Es importante señalar, que los responsables de dos actividades no reportan avances en el monitoreo de las actividades lo cual afecta al logro de los objetivos de la Entidad. |

Formato de Seguimiento Mapa de Riesgo de Corrupción

Responsable del Seguimiento: Oficina Asesora de Control Interno - OCI

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

| Mapa de Riesgo de Corrupción | | Acciones | | Seguimiento |
|---------------------------------|--|--|--------------------------------|---|
| Proceso | Riesgo | Acciones Adelantadas por el Área o Proceso | ¿Se materializó el riesgo? | Comentario de Seguimiento- OCI |
| Gestión Jurídica Organizacional | Dilación de los Procesos Administrativos Sancionatorios a favor propio o de tercero. | | No hay evidencia del monitoreo | La Oficina Asesora Jurídica no reportó monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|--|
| | | | o del riesgo | realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | Decisiones en los procesos sancionatorios no ajustados a derecho. | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Oficina Asesora Jurídica no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros. | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Oficina Asesora Jurídica no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| Dirección Administrativa y Financiera | favorecer intereses de los servidores públicos de la entidad o de terceros, ajenos a los principios que rigen la función pública, en el marco de la gestión del talento humano. | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | Manipular la información al otorgar créditos educativos sin el lleno de los requisitos | | No hay evidencia del monitoreo | La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | establecidos, para beneficio personal o de otro servidor público de la entidad. | | o del riesgo | pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | Manipular la información financiera para beneficio propio o para favorecer un tercero | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Dirección Administrativa y Financiera, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| Despacho del Contralor Control Fiscal Participativo | Dilación por omisión u acción en el trámite de una denuncia para favorecer a un tercero | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada del proceso, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | Incumplimiento deliberado de los principios, objetivos, procedimientos y protocolos en las actividades del Control Fiscal Participativo para beneficiar intereses particulares | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada del proceso, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| Evaluación a la Gestión Fiscal Control | Modificación de resultados del ejercicio auditor micro y macro en sus fases correspondientes, para obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares. | <p>Mediante correo institucional de fecha 16-05-2020, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Reporta:</p> <p>Con el fin de mejorar los procesos auditores mediante oficio de fecha 08/05/2020, se establecieron unas recomendaciones tendientes a mejorar los procesos. Se hace seguimiento a través de plataformas virtuales con los Coordinadores y Líderes de procesos, se elaboran ayudas de memorias.</p> | No | <p>Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia los oficios de seguimiento al PGAT-2020, traslado de hallazgos.</p> <p>Se evidencia que el control establecido se aplica.</p> |
| | Modificar u omitir un hallazgo para beneficio propio o de un tercero. | <p>Mediante correo institucional de fecha 16-05-2020, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Reporta:</p> <p>Recibido el cargo como Directora Técnica de Auditoría Fiscal, el día 3 de febrero de 2020, encontré hallazgos con alcance fiscal pendientes por trasladar, sin poder convocar a comité evaluador de hallazgos. los cuales verifique que contaran con toda</p> | No | <p>Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia los oficios de traslado de hallazgos.</p> <p>Se evidencia que el control establecido se aplica.</p> |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|--|---|---|-----------|--|
| | | la documentación y el material probatorio ordenado por la Ley y los establecidos en la lista de chequeo socializada por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal. Una vez revisado fueron trasladados a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal | | |
| Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo | Permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el resarcimiento del daño, para favorecer a un tercero o en beneficio propio | <p>Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta:</p> <p>Reunión virtual de seguimiento por aplicación ZOOM jueves 26 de marzo 3:00 pm.</p> <p>Informes de gestión los cuales se encuentran en DAF</p> <p>Se deja constancia que desde 2da. Quincena del mes de marzo se están realizando informe de gestión semanales conforme al numeral 6. Del artículo segundo de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020</p> | No | <p>Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia Informe de actividades por parte del área.</p> <p>Se evidencia que el control establecido se aplica.</p> |
| | Emitir decisiones contrarias a la normatividad legal vigente aplicables al proceso para un beneficio particular. | <p>Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta:</p> <p>Reunión virtual de seguimiento por aplicación ZOOM jueves 26 de marzo 3:00 pm</p> <p>Se deja constancia que desde 2da. Quincena del mes de marzo se están realizando informe de gestión semanales conforme al numeral 6. Del artículo</p> | No | <p>Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia Informe de actividades por parte del área.</p> <p>Se evidencia que el control establecido se aplica.</p> |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | segundo de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020 | | |
| | Retardo injustificado en el impulso de los procesos por un interés particular. | <p>Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta:</p> <p>informe de gestión mensual</p> <p>Se deja constancia que desde 2da. Quincena del mes de marzo se están realizando informe de gestión semanales conforme al numeral 6. Del artículo segundo de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020</p> | No | <p>Se reporta monitoreo a los controles, se evidencia Informe de Gestión por parte del área.</p> <p>Se evidencia que el control establecido se aplica.</p> |
| | Pérdida de información física y electrónica relacionada con el proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, para favorecer a terceros | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. |
| | No decretar o realizar oportunamente, las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro | | No hay evidencia del monitoreo o del riesgo | La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo, no reporto monitoreo a los controles identificados en el mapa de riesgo del PAAC-2020 muy a pesar del requerimiento realizado por la |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| | coactivo para favorecer a terceros | | | Oficina Asesora de Control Interno. |
|--|------------------------------------|--|--|-------------------------------------|

Observaciones del Componente: En el Mapa de Riesgo se programaron 16 posibles riesgo de corrupción de los cuales se reportan monitoreo en cinco (5) de los controles establecidos, lo que indica que: solo el 31% de los controles reportan monitoreo.

Concluye la Oficina Asesora de Control Interno: la Entidad reporta un bajo grado de monitoreo a los controles del Mapa de Riesgo de Corrupción.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites

| Tramite | Actividades Programadas | Actividades Cumplidas | % de Avance | Comentario de Seguimiento – OCI |
|--|--|--|-------------|--|
| Certificado de la Deuda Pública del Distrito | Certificado de la Deuda Pública del Distrito | <p>Mediante correo institucional de fecha 16-05-2020, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Reporta:</p> <p>A la fecha solo TRANSCARIBE S.A ha solicitado certificación de Capacidad de Endeudamiento, la solicitud fue presentada el día 08 de abril de 2020, fue asignada al Doctor Mariano Guerrero Vásquez quien fue la persona encargada de realizar la Auditoria al Balance del Sujeto de Control en mención, razón por la cual, se consideró que era la persona que conocía de la situación financiera de la entidad auditada.</p> <p>El Certificado de capacidad de endeudamiento se expedido el día 16 de abril de 2020. (Se anexan certificación)</p> | 100% | <p>La Oficina Asesora de Control Interno, verifico el soporte de la certificación expedida al sujeto de control.</p> <p>La OCI, recomienda realizar la publicación del trámite en la página web de la Entidad de conformidad a la Ley 1712 del 2014 e inscribir el respectivo trámite administrativo ante el SUIT.</p> |

Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas

| Subcomponente | Actividad Programada | Actividad Cumplida | Indicador | % de Avance | Comentario de Seguimiento – OCI |
|---------------|----------------------|--------------------|-----------|-------------|---------------------------------|
|---------------|----------------------|--------------------|-----------|-------------|---------------------------------|

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|--|--|--|---|-----|--|
| Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | Generar valor al ciudadano a través de las publicaciones de interés en la página web de la entidad. | | Número de Publicaciones con especificaciones de calidad/Total de Poblaciones en la página web | 0% | El responsable del proceso, no reporto avance en la actividad a pesar de los requerimientos por la Oficina de Control Interno |
| | Implementar Rendiciones de cuentas con información específicas de las tres localidades existentes en el Distrito de Cartagena. | Actividad programada para el segundo cuatrimestre | Rendición de Cuenta Implementada | 0% | Actividad programada para el segundo cuatrimestre |
| | Diseñar un micro sitio de rendición de cuentas en la página web de la Contraloría distrital de Cartagena | <p>Mediante correo institucional de fecha 14-05-2020, Secretaria General, Reporta:</p> <p>Se creó el espacio por medio de las redes sociales, twitter, Facebook e Instagram, del cual se enlaza con la página web</p> <p>Se actualizo la página web, con el fin de incluir componentes y enlaces con las redes sociales, y de esa forma dinamizar la rendición de cuenta 2020, por medio de Facebook live y/o cualquier otra red social en la que la CDC se encuentra registrada.</p> | Micro sitio En funcionamiento | 50% | <p>La Oficina Asesora de Control Interno, verifico la creación de las diferentes redes sociales descritas por la Secretaria General.</p> <p>Sin embargo, en la página web de la entidad no se evidencia la creación del micro sitio de rendición de cuenta.</p> <p>Se deja constancia que esta actividad tiene fecha límite del 29/03/2020</p> |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | Hacer Seguimiento cuatrimestral a las publicaciones en la página web con base en la información mínima exigida por ley a publicar (Ley 1712 de 2014) | Actividad programada para el segundo cuatrimestre | Seguimientos realizados/seguimientos programados (3) | 0% | Actividad programada para el segundo cuatrimestre |
|---|--|--|--|-------------|---|
| Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | Realizar mesas de trabajo y talleres donde se permita un dialogo de doble vía con el ciudadano. | | | 0% | El responsable del proceso, no reporto avance en la actividad a pesar de los requerimientos por la Oficina de Control Interno |
| | Realizar una Audiencia sobre temas relevantes en el Distrito de Cartagena | Actividad programada para el segundo cuatrimestre | | 0% | Actividad programada para el segundo cuatrimestre |
| <p>Observaciones del Componente: El componente registra dos actividades que según fecha de inicio deberían tener avance para el corte, sin embargo, el responsable de la actividad no reporta avance.</p> <p>Concluye la Oficina Asesora de Control Interno: la Entidad reporta un bajo grado de avance en las actividades del componente.</p> | | | | | |
| Componente 4. Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano 2020 | | | | | |
| Subcomponente | Actividades | Actividad Cumplida | Indicador | % de Avance | Comentario de Seguimiento – OCI |
| Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento | Optimizar el asesoramiento permanente al ciudadano | Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta: | Información Suministrada/ Información Solicitada | 100% | Al corte del presente seguimiento se observó, el cumplimiento de la actividad por parte de la |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|--|--|--|---|----|--|
| estratégico | interesado en los procesos de responsabilidad fiscal, sin descuidar la reserva de los mismos. | <p>En el trimestre se han diligenciado oportunamente las respectivas peticiones y se ha atendido a los ciudadanos que han llegado a la oficina solicitando información</p> <p>se deja constancia que a partir de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020 se han tramitado oportunamente las peticiones trasladadas vía correo electrónico por parte de Participación ciudadana, DAF, DTAF, Control Interno y Secretaria General.</p> | | | <p>Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.</p> <p>Por lo cual, la Oficina Asesora de Control Interno reporta el 100% de cumplimiento de las peticiones asignadas al área.</p> |
| Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención | Orientar y proveer al ciudadano y grupos de interés la información misional veraz y oportuna, de forma presencial, virtual y por vía telefónica. | | Herramientas Tecnológicas Implementadas | 0% | <p>La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada del proceso de comunicación, no realizo el respectivo reporte avance de las actividades del componente, muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno, deja constancia</p> |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|--|--|--|--|----|---|
| | | | | | que la entidad cuenta con una herramienta tecnológica designada para la recepción de las PQRD. |
| Subcomponente 3 Talento Humano | Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización para fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena para el Servicio al ciudadano | | Número de servidores públicos capacitados en servicio al | 0% | La Dirección Administrativa y Financiera como área ejecutora, no realizó el respectivo reporte de las actividades programadas. |
| Subcomponente 4 Normativo y procedimental | Elaborar periódicamente informes de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios. | | Informes elaborados y aprobados | 0% | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada de Coordinación de participación Ciudadana, no realizó el respectivo reporto avance de las actividades del componente, muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|---|---|--|--|----|---|
| | | | | | Interno, deja constancia que la entidad cuenta con una herramienta tecnológica designada para la recepción de las PQRD. |
| Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano | Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad. | | Informe de Caracterización de Usuarios | 0% | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada de Coordinación de participación Ciudadana y Comunicación, no realizo el respectivo reporte avance de las actividades del componente, muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno. Se deja constancia que esta actividad es requerida para la implementación del MIGP. |
| <p>Observaciones del Componente: De las cinco actividades que conforman el componente, solo se reporta avance en una, debido a que, los responsables de la actividad incumplen con los compromisos del PAAC-2020.</p> <p>Concluye la Oficina Asesora de Control Interno: la Entidad reporta un bajo grado de avance en las actividades del componente.</p> | | | | | |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2020 | | | | | |
|---|--|--|---|-------------|--|
| Subcomponente | Actividades | Actividad Cumplida | Indicador | % de Avance | Comentario de Seguimiento – OCI |
| Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | Establecer un mecanismo para publicar las decisiones surgidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal. | <p>Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta:</p> <p>se encuentran publicados en la página institucional</p> <p>se deja constancia que a partir de la Resolución No. 100 del 24 de marzo de 2020 se han tramitado oportunamente las peticiones trasladadas vía correo electrónico por parte de Participación ciudadana, DAF, DTAF, Control Interno y Secretaria General.</p> | Mecanismo de Publicación creado | 100% | <p>La Oficina Asesora de Control Interno, observa que en la actualidad la entidad cuenta con un vínculo en el cual se publica las notificaciones por aviso.</p> <p>https://contraloriadecartagena.gov.co/notificaciones-judiciales/</p> |
| Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | Desarrollar una estrategia de visibilidad en un medio de comunicación local sobre el quehacer institucional de la Contraloría Distrital de Cartagena, con el fin de recuperar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en el órgano de control. | | Estrategia ejecutada/ estrategia programada | 0% | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada de Coordinar el proceso de Comunicación, no realizó el respectivo reporte avance de las actividades del componente, muy a pesar del requerimiento realizado por la Oficina |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|--|--|---|--|-----|---|
| | | | | | Asesora de Control Interno. |
| Subcomponente 3 Instrumentos de Gestión de la Información | Diseñar el Esquema de publicación de información Clasificada y Reservada. | <p>Mediante correo institucional de fecha 19-05-2020, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Reporta:</p> <p>informe de gestión mensual</p> | Instrumentos Implementados | 25% | Referente a la actividad, La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: replantear el responsable de la actividad, debido a que estas tareas deben estar a cargo del Secretaria General, para lo cual la Entidad realizo ya un reporte a atreves de la Plataforma ITA para la vigencia 2019. Sin embargo, la Contraloría se encuentra adelantando las gestiones necesarias para determinar cuáles son los documentos que guardan reserva. |
| Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad | Diseñar una Estrategia de acompañamiento y asesoría a los grupos vulnerable (personas con discapacidad, que le permitan acceso a la información pública de la entidad | | Estrategia Diseñada /Estrategia programada | 0% | La Funcionaria Adscrita al Despacho y encargada de Coordinar el proceso de Comunicación, no realizo el respectivo reporto avance de las actividades del componente, muy a |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

| | | | | | |
|--|--|--|---|-------------|---|
| | | | | | <p>pesar del requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.</p> <p>La Oficina Asesora de Control Interno, reitera el compromiso de la entidad con la caracterización del grupo de valor como mecanismo de implementación de MIPG.</p> |
| Subcomponente 5 Monitoreo | <p>Auto diagnosticar la gestión de la política de transparencia y acceso a la información, utilizando la herramienta propuesta por Departamento Administrativo de la Función Pública en MIPG</p> | <p>Mediante correo institucional de fecha 14-05-2020, Secretaria General, Reporta:</p> <p>Reporte de cumplimiento ITA.</p> <p>Se coordinó y realizo el autodiagnóstico por parte de la secretaria general en la plataforma ITA, de la PGN quien nos evalúa, de acuerdo a lo requerido por la ley 1712, con apoyo del técnico operativo de la CDC. Se adjunta soporte.</p> | <p>Matriz de autodiagnóstico realizada / Matriz de autodiagnóstico propuesta.</p> | 100% | <p>La Oficina Asesora de Control Interno indico que la entidad cumplió con el debido reporte de información a través de la plataforma ITA según las indicaciones.</p> |
| <p>Observaciones del Componente: Se reporta avance en tres de las cinco actividades del componente.</p> | | | | | |

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Concluye la Oficina Asesora de Control Interno: la Entidad reporta un bajo grado de avance en las actividades del componente.

RECOMENDACIONES:

1. El PAAC-2020 es una herramienta de gestión, en este sentido se recomienda, realizar los ajustes a los componentes 1, 2, 4 y 5 de acuerdo a las observaciones planteadas en el presente informe.

Elaboro:



IVAN ALFONSO MONTES SALGADO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

controlinterno@contraloriadecartagena.gov.co

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE, Y PARTICIPATIVO”

Barrio Crisanto Luque Diagonal 22 # 47B -23

Celular 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co